



**COLEGIO PARROQUIAL  
SANTA ROSA**  
RD-N° 02919-2019-UGEL 03



# ***REGLAMENTO DE ADMISIÓN***

***2027***





# COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“Año de la Esperanza y el  
Fortalecimiento de la Democracia”



## I. DATOS GENERALES:

- Nombre de la I.E. : Colegio Parroquial Santa Rosa de Lima
- Director : Tulio Moisés Guevara Poma
- R.D. de creación : RD N° 7814 del 13/10/1951
- R.D. de Func. Nivel Inicial : RD N° 5194 15/07/2003
- R.D. de Func. Nivel Primaria : RD N° 7814 13/10/1951
- R.D. de Func. Nivel Secundaria : RD N° 7814 13/10/1951
- Tipo de Gestión : Privada
- Código del local : 310125
- Código Modular
  - Inicial : 1490192
  - Primaria : 0340273
  - Secundaria : 0449462
- Turno : Mañana
- Lengua materna de los estudiantes: Castellano
- UGEL : 03
- DRE : Lima Metropolitana
- Dirección : Jr. Joaquín Berna N° 650 – Lince
- Número telefónico : 7017653
- WhatsApp : 983529086
- Dirección web : <https://santarosadelima.edu.pe>
- Correo electrónico : [admision@santarosadelima.edu.pe](mailto:admision@santarosadelima.edu.pe)
- Temporalidad : 2027



# COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“Año de la Esperanza y el  
Fortalecimiento de la Democracia”



## CONVOCATORIA AL PROCESO DE ADMISIÓN 2027

Estimados padres de familia y comunidad educativa:

La Dirección del Colegio Santa Rosa de Lima tiene el agrado de saludarlos e invitarlos formalmente a participar en nuestro Proceso de Admisión para el Año Académico 2027.

Nuestra institución reafirma su compromiso de brindar una formación integral basada en sólidos valores cristiano-católicos y los más altos estándares de calidad educativa.

### I. Propuesta Pedagógica

Nuestro modelo educativo se fundamenta en una metodología activa bajo el enfoque por competencias, diseñada para formar líderes preparados ante los desafíos de un entorno globalizado. Integramos las áreas curriculares oficiales del Ministerio de Educación con programas complementarios de alto impacto:

- Formación Artística y Tecnológica: Informática, música, danza, teatro y artes visuales.
- Desarrollo Humano: Taller de habilidades socioemocionales y servicio de Psicopedagogía.
- Servicios Complementarios: Unidad de Apoyo para el Aprendizaje, tópico de salud y seguro contra accidentes escolares.

### II. Certificaciones e Internacionalización

Como miembros de Cambridge College School, garantizamos una sólida preparación en el idioma inglés, permitiendo a nuestros estudiantes acceder a Certificaciones Internacionales de prestigio: MOVERS, FLYERS, KET, PET y FCE.

### III. Reconocimiento y Calidad

La excelencia de nuestra formación se refleja en el desempeño sobresaliente de nuestros egresados en las universidades más prestigiosas del país, tales como la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Universidad de Piura (UDEP), Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Universidad de San Martín de Porres (USMP), Universidad de Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia, entre otras.

Nota importante: El Proceso de Admisión se llevará a cabo de acuerdo con el cronograma institucional, asegurando la transparencia y la selección de familias alineadas con nuestra Misión y Visión educativa.

Agradecemos de antemano su interés en formar parte de nuestra comunidad educativa.



Tulio Moisés Guevara Poma  
Director



# COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“Año de la Esperanza y el  
Fortalecimiento de la Democracia”



## NUESTRA IDENTIDAD

### VISIÓN:

Somos una Institución Educativa Católica perteneciente al Arzobispado de Lima, comprometida con **brindar un servicio educativo de calidad que forma integralmente a sus estudiantes en los valores del Evangelio**. Promovemos el desarrollo pleno de cada persona, valorando y potenciando sus características individuales, para que se conviertan en agentes activos en la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria.

Nos proponemos lograr que todos los estudiantes culminen su escolaridad y afiancen sus aprendizajes en espacios seguros, inclusivos y libres de violencia escolar, que promuevan la sana convivencia y respondan a las innovaciones científicas, tecnológicas y al cuidado de la casa común.

### MISIÓN:

**Ser una Institución Educativa reconocida como un modelo de escuela católica, que educa y se educa con el compromiso de vivir los valores del Evangelio**, reconocida por formar niños íntegros, autónomos y comprometidos con su entorno, que se reconocen como personas con derechos, deberes y potencialidades, capaces de participar activamente en la vida escolar y comunitaria.

Proyectamos una comunidad educativa donde familia, escuela y sociedad trabajen en corresponsabilidad para garantizar el bienestar, la sana convivencia y el desarrollo integral de cada estudiante, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria, ofreciendo una educación que valore la riqueza cultural, lingüística y espiritual de nuestro país, fortaleciendo el pensamiento crítico, lógico, creativo y el aprendizaje autónomo, mediante experiencias significativas y el uso pertinente de la tecnología.

### VALORES INSTITUCIONALES

- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Respeto.
- Resiliencia.
- Honestidad.
- Interculturalidad.



# COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“Año de la Esperanza y el  
Fortalecimiento de la Democracia”



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Promover la excelencia académica en nuestro colegio, evidenciada en mediciones y/o certificaciones nacionales e internacionales, el aprendizaje de una segunda lengua y el desempeño de sus egresados en instituciones superiores.
- Potenciar el desarrollo humano, cristiano y ético de toda la comunidad educativa, para ser conocidos como una institución que influye en la sociedad donde se encuentra inserta.
- Fomentar el desarrollo corporal, la sensibilidad y la apreciación de la belleza en nuestros estudiantes; por medio de la práctica de hábitos saludables, actividades físicas, deportivas-recreativas y/o de alto rendimiento, así como la práctica del arte, la danza y la música.
- Impulsar un sistema organizacional eficiente que permita el desarrollo de los planes estratégicos y la mejora continua de todo el personal; que cuente con una infraestructura equipamiento tecnológico y pedagógico que converjan en brindar una educación de calidad.

## BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado Peruano.
- Ley General de Educación y su Reglamento.
- Ley de Centros Educativos Privados y su Reglamento.

## DISPOSICIONES GENERALES

### Artículo 01:

El presente Reglamento norma el proceso de Admisión 2027 del Colegio Parroquial Santa Rosa de Lima en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

### Artículo 02:

La admisión tiene como fin integrar a familias que comparten los valores cristianos y la propuesta pedagógica del colegio, asegurando la transparencia y la igualdad de oportunidades.

## COMISIÓN DE ADMISIÓN

### Artículo 03:

El Proceso de Admisión está a cargo de la Comisión de Admisión, creada por Resolución Directoral N° 066-2026/DG/CPSRDL-2027, los cargos son los siguientes:

#### Responsables:

- ✓ Presidente.
- ✓ Secretaria general.
- ✓ Publicidad-Admisión 2027.
- ✓ Informes.
- ✓ Logística y apoyo.



# COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“Año de la Esperanza y el  
Fortalecimiento de la Democracia”



## ETAPAS

### Artículo 03:

El Proceso de Admisión comprende tres etapas:

- ✓ I ETAPA : Convocatoria, publicidad, charlas presenciales, proceso de postulación.
- ✓ II ETAPA : Entrevistas con Padres de Familia y/o exploración de habilidades para estudiantes a partir de 2do. Grado de Primaria, Matemática, Comunicación e Inglés.
- ✓ III ETAPA : Comunicación de resultados.

## I ETAPA

### CONVOCATORIA, PUBLICIDAD, INSCRIPCIONES PARA CHARLAS VIRTUALES

### Artículo 04:

**CONVOCATORIA y PUBLICIDAD.** La convocatoria para el proceso de admisión de acuerdo con las prioridades de admisión será de la siguiente manera:

- Envío de cartas de invitación dirigida a las familias que tienen hijos estudiando en el colegio, indicando que se apertura el Proceso de Admisión 2027.
- Envío de cartas de invitación dirigida a los colaboradores del colegio, indicando que la apertura el proceso de admisión 2027.
- Publicidad a través de la página web y redes sociales.
- Carta al Párroco para la publicidad en las misas dominicales de nuestra Parroquia.
- Elaboración de flyers para distribución en: edificios y casas aledañas al Colegio, para repartir fuera de la Parroquia, los domingos y en el hall del Colegio para los visitantes.

### Artículo 05:

**CHARLAS INFORMATIVAS.** En fechas establecidas se desarrollarán charlas informativas presenciales, dirigidas a los padres de familia para dar a conocer la propuesta educativa y económica del colegio, el procedimiento es el siguiente:

- Ingresar a la página web del colegio, luego acceder al formulario y completar los datos que se consignan (Click en botón ADMISIÓN 2027).
- Al final de la charla informativa, la familia que haya decidido por nuestro servicio educativo, se les brindará un link, códigos QR, para iniciar el Proceso de Postulación 2027.
- El costo del pago por inscripción es de S/. 200 y se efectuará por el aplicativo “PagoEfectivo”.



# COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“Año de la Esperanza y el  
Fortalecimiento de la Democracia”



## REQUISITOS PARA POSTULACIÓN

### Artículo 06:

Los requisitos para postular al Colegio Parroquial Santa Rosa de Lima son los siguientes:

- a. Para estudiantes de Inicial 3 años, haber cumplido 3 años al 31 de marzo de 2027, de acuerdo con la ley.
- b. Para estudiantes de Inicial 4 años, 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2027, de acuerdo con la ley.
- c. Para estudiantes de Inicial 5 años, 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2027, de acuerdo con la ley.
- d. Para postulantes a Primer Grado de Primaria, edad de 06 años cumplidos al 31 de marzo de 2027, de acuerdo con la ley.
- e. Para otros Grados la edad que corresponde.
- f. **Documentación a presentar:**
  - Ficha de Inscripción.
  - Partida de Nacimiento original.
  - Partida de Bautismo original (deseable).
  - Fotocopia del DNI del Postulante.
  - Carné de Vacunas.
  - Fotocopia del DNI de los padres del Postulante o apoderado.
  - Partida de Matrimonio Civil y/o Religioso original (deseable).
  - Dependientes, copia de las tres últimas Boletas de Remuneraciones de los padres del postulante.
  - Independientes, tres últimos Recibos por Honorarios o Declaración Jurada de Renta presentada a la SUNAT.
  - Copia de la Libreta de Notas del 2026, del Bimestre actual (Para niños de Primer grado de Primaria a Quinto de Secundaria).
  - Certificado de Conducta.
  - Constancia de no adeudar pensiones en la institución de procedencia (a la fecha de postulación).
  - Informe de Evaluación Psicológica de un Centro especializado.
  - Ficha socioeconómica familiar.
  - Carta de recomendación por alguna familia o personal del colegio, deseable.



# COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“Año de la Esperanza y el  
Fortalecimiento de la Democracia”



## CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE VACANTE 2027

Para la asignación de vacante 2027, se ha establecido los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Postulantes con Necesidades Educativas Especiales, dos por aula, según disponibilidad de vacantes o existencia de estas vacantes.
2. Postulantes cuyos hermanos se encuentran estudiando en el colegio.
3. Postulantes hijos de trabajadores del colegio y de la red AIEC.
4. Postulantes hijos de exalumnos.
5. Postulantes de familias antiguas, cuyos hijos estudiaron en el colegio.
6. Postulantes que viven dentro del ámbito de la Parroquia Santa Rosa de Lima.
7. Postulantes que viven en el distrito de Lince.
8. Público en general.

(\*) A partir de 2do de primaria, exploración de habilidades básicas, matemática, comunicación, e inglés.

(\*\*) Para el acceso a la vacante, el postulante debe contar con la documentación completa.

(\*\*\*) Para la evaluación económica, el padre de familia debe consignar los documentos completos de sus ingresos.

## FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE VACANTE:

1. El colegio entregará a las familias la Constancia de Ingreso 2027.
2. El padre de familia entregará al colegio la Constancia de Pago de la Cuota de Ingreso, por la adjudicación de la vacante, en el plazo de 5 días.
3. El padre de familia de estudiantes ingresantes, a partir de 4 años durante el mes de diciembre actualizarán la documentación académica: Certificado de Estudio, libreta de notas final, Ficha Única de Matrícula (FUM), Constancia de no adeudo del colegio de procedencia, al mes de diciembre.
4. El padre de familia firma una Carta de Compromiso sobre el cumplimiento de políticas y Reglamento del colegio.



# COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“Año de la Esperanza y el  
Fortalecimiento de la Democracia”



## CUADRO DE VACANTES

### Artículo 09:

El cuadro de vacantes para el año 2027, será fijado tomando como base el aforo de aula y la matrícula al inicio del Proceso de Admisión 2027. Ver **ANEXO 01**.

\*Durante el proceso de matrícula, se considera dos vacantes en las aulas que hubiera cupo, para estudiantes con características de inclusión educativa, pasado el Proceso de Admisión, se pondrá a disposición de nuevos postulantes.

## RESULTADOS DE ADMISIÓN

### Artículo 10:

La relación de ingresantes se informará a través de los correos personales de los padres de familia. Los resultados son inapelables, debido a que se ajustan a los criterios de Admisión.

## PAGO DE CUOTA DE INGRESO Y MATRÍCULA

### Artículo 11:

Una vez adjudicada la vacante el padre de familia, en el plazo de 5 días abonará la Cuota de Ingreso, para reservar la vacante, pasado los 5 días el colegio asignará a otra familia, según los criterios establecidos en el presente reglamento. Ver **ANEXO 2**.

### Artículo 12:

Los que hayan logrado vacante y cumplido los requisitos de postulación y de adjudicación de vacante, la matrícula se realizará en el mes de enero 2027.

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### Artículo 13:

Asuntos no contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos por la Comisión de Admisión.



# COLEGIO PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

“Año de la Esperanza y el  
Fortalecimiento de la Democracia”



## ANEXO 01: VACANTES 2027

INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA	
AÑOS	VACANTES	GRADO	VACANTES	AÑO	VACANTES
3 años	24	1°	19	1°	1
4 años	25	2°	5	2°	0
5 años	16	3°	0	3°	5
		4°	5	4°	4
		5°	0	5°	4
		6°	0		

## ANEXO 02: CUOTA DE INGRESO-SOLES

CUOTA DE INGRESO 2027		ESTUDIANTE NUEVO	HERMNAOS, TRABAJAODRES AIEC, EXALUMNOS
Inicial y 1er. Grado	3 – 4 – 5 años y 1er. Grado	4000.00	2900.00
Primaria	2do. – 3ero. – 4to. Grado	3800.00	2800.00
	5to. – 6to. Grado	3600.00	2700.00
Secundaria	1er. – 2do. – 3er. Año	3400.00	2600.00
	4to. – 5to. Año	2600.00	2200.00